



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

1500
33461

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo correspondiente arbitre los medios pertinentes y solicite a las Autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) destine una partida presupuestaria al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de ser aplicada en el marco de contención que el mencionado organismo provincial está llevando adelante como consecuencia de la irregular situación en la prestación de servicios a los afiliados de PAMI, que sí, son receptores de los descuentos pertinentes de la Obra Social en los recibos de sus haberes. Debemos aclarar que esta situación se manifiesta en la ciudad Firmat afectando las prestaciones de 9 mil jubilados, y se multiplica también en situaciones similares en las ciudades de Villa Constitución, San Lorenzo y otras de la provincia. Repitiendo, asimismo, la rápida intervención de las más altas autoridades del mencionado organismo para terminar con la angustia de tantos afiliados a la obra social por su falta de atención.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debemos comenzar mencionando que es la provincia de Santa Fe mediante el Ministerio de Salud quién ha tomado cartas en el asunto y está respondiendo a las prestaciones de nuestros abuelos en la ciudad de Firmat y en la otras afectadas por esta situación marcada como irregular. En representación de la cartera de Salud Provincial, la coordinadora del Nodo Regional 5, Silvia Rocha, recordó las acciones llevadas adelante para soliviar la cuestión a través del Hospital de Firmat, que desde el primer momento puso a disposición su atención ante la crítica coyuntura antes descripta. En ese contexto, la funcionaria provincial aseguró que se está trabajando para brindar, desde el centro de atención sanitaria público, una serie de servicios indispensables como los de Ecografía, Cardiología, Urología, Traumatología y Kinesiología para hacer frente, en parte, a las necesidades de los afiliados al Pami, y que también redundarán en beneficio de los vecinos que no cuentan con obra social.

Los insistentes reclamos para que el Pami resuelva los problemas prestacionales que padecen —desde hace dos meses y medio— los nueve mil afiliados jubilados que tiene la obra social en la ciudad de Firmat y la zona todavía siguen sin resolverse, y el malestar y la preocupación de los jubilados es cada vez mayor. Indignados por la situación, los abuelos se encuentran dispuestos a continuar movilizadas, y a judicializar la lucha para encontrar una salida al conflicto, recordando que cada uno de los afiliados

En este contexto, volvemos a repetir, el Ministerio de Salud provincial salió al cruce para palear la situación, actitud que fue valorada por los jubilados, aunque sostienen que tales esfuerzos no son suficientes, y exigen al Pami que asuma la responsabilidad de brindar soluciones y garantizar el normal funcionamiento de las prestaciones, debiendo remarcar claramente que cada uno de los afiliados al Obra Social del PAMI sí son receptores de los descuentos pertinentes en sus recibos de haberes.

La misma fuente del Ministerio de Salud también visibilizó el compromiso de colaborar en la coordinación de los traslados de pacientes hacia sanatorios de Venado Tuerto para garantizar que cuando lleguen por medio de ambulancias a destino, no tengan —como ya sucedió— que esperar por una cama para ser internado, entre otros padecimientos.

Asimismo aseguró que seguirán trabajando para contener la situación, tras advertir que se trata de un problema generado por el Pami que se retiró en vez de resolver el asunto en cuestión como demandan los numerosos jubilados afectados por los problemas de prestación de servicios.

El problema sobrevino el 1º de junio pasado cuando un sanatorio local, que ya cerró todo tipo de negociación, quedó afuera del sistema al no estar de acuerdo con el nuevo contrato ofrecido por la obra social.

De allí en adelante, el Pami intentó remediar la situación incluyendo otros prestadores, pero no satisfizo las expectativas y, para peor, algunos servicios que parecían haberse



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

normalizado entraron nuevamente en crisis por falta de pago nuevamente de la obra social. Los jubilados volvieron a mostrar su desazón al no surgir soluciones de fondo y volvieron a la carga contra Pami para que resuelva el estado de abandono.

En este tiempo, todo el arco político local y regional renovó el apoyo a los reclamos, así como legisladores provinciales y nacionales, fundamentalmente cercanos al territorio. Por tal motivo y al suscitarse nuevos inconvenientes con la suspensión de algunas prestaciones en el sur santafesino por falta de pago renovamos en este caso el reclamo pero ya puntualmente con acciones tendientes a resolver el problema de fondo.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Una firma manuscrita que parece ser "GR" o similar, escrita en tinta negra.

Gabriel Real
Diputado Provincial